



Ocampo, Guanajuato. A 27 de Junio del 2022

Oficio No. RSI-UT-091/2022

Asunto: Entrega de información.

C. Héctor.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100009122

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **RECURSOS HUMANOS, TESORERIA, PLANEACIÓN**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

1. ¿Número de dependencias centralizadas? 42 Dependencias.
2. ¿Número de dependencias descentralizadas? 1 Dependencia, es DIF. (Desarrollo Integral de la Familia).
3. ¿Total de trabajadores en el municipio incluidas todas las dependencias? 384 Base, 14 Honorarios asimilados a sueldos y salarios, 25 remuneraciones eventuales.
4. ¿El municipio realizó evaluaciones externas a programa presupuestarios durante el 2021? La única evaluación externa que se realizó, es por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
5. ¿En el caso de haber realizado evaluaciones externas durante 2021 que programas fueron evaluados? Se revisaron todos los recursos públicos del ejercicio fiscal.
6. ¿Cuál es el nombre de la dependencia encargada de evaluación externa? Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
7. ¿Qué presupuesto destino el municipio a evaluación externa? Es una dependencia gubernamental que se enfoca a la auditoría de los municipios por lo tanto no se le da ninguna remuneración bruta.



8. ¿El municipio cuenta con presupuesto basado en resultados para el 2022? Sí
9. ¿Cuál es el nombre de la dependencia encargada de dar seguimiento al Presupuesto Basado en Resultados? La Dirección de planeación se encarga de recopilar la información del Presupuesto Basado en Resultados de cada dependencia.
10. ¿Cuántas personas trabajan en la dependencia encargada del seguimiento al Presupuesto Basado en Resultados? En la Dirección de Planeación laboran 2 personas, el director y una auxiliar administrativa.
11. ¿Qué presupuesto destino el municipio para el seguimiento al Presupuesto Basado en Resultados? El presupuesto asignado al seguimiento del Presupuesto Basado en Resultados fue:

Clas. por Objeto	Aprobado	Modificado
Total	282520.06	282520.06
1100121 RECURSO MUNICIPAL 2021	2400	2400
1.3.2 POLITICA INTERIOR	2400	2400
E0030 Planeación	2400	2400
31111-3901 PLANEACION	2400	2400
3751 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	2400	2400
1500521 PARTICIPACIONES FEDERALES	280120.06	280120.06
1.3.2 POLITICA INTERIOR	280120.06	280120.06
E0030 Planeación	280120.06	280120.06
31111-3901 PLANEACION	280120.06	280120.06
1131 Sueldos Base	205200	205200
1321 Prima Vacacional	6116.37	6116.37
1323 Gratificación de fin de año	20387.89	20387.89
1592 Otras prestaciones	37615.8	37615.8
2612 Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	4800	4800
3111 Servicio de energía eléctrica	3000	3000
3131 Servicio de agua	3000	3000

12. ¿Cuenta con una herramienta o sistema para el seguimiento del Presupuesto Basado en Resultados? No se cuenta con alguna herramienta o sistema para el seguimiento del Presupuesto Basado en Resultados.

13. ¿En el caso de contar con una herramienta o sistema especifique si es propio o si se obtiene a través de algún servicio? No aplica.

14. ¿En el caso de contar con una herramienta o sistema especifique el nombre de este o su denominación comercial? No aplica.



15. ¿La dependencia encargada del Presupuesto Basado en Resultados recibió cursos de capacitación vinculados a este tema? La dirección de Planeación no recibió ningún curso de capacitación referente a este tema.

16. ¿En el caso de haber recibido capacitación orientada el Presupuesto Basado en Resultados, Evaluación o Sistema de Evaluación al desempeño, refiera si esta fue otorgada por instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales o consultoras? No aplica.

17. ¿En el caso de haber recibido capacitación, refiera cuales fueron los temas en los que se capacitó a la dependencia? No aplica.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.